



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-19

“Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 17 de junio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-18-19**, referente a la **Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California**.

La C. **Estela Martínez Chávez**, encargada de despacho de la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, según oficio de delegación de facultades de fecha 02 de abril de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Como antecedente se informa que se efectuó Convocatoria No. **18**, publicada en un diario de circulación en el Municipio (El Mexicano) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali el día **12 de junio de 2019**, así mismo que en fecha **14 de junio** del presente a las **12:00** horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **2 (Dos)** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

De conformidad con el punto 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de 4 licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

A continuación, se solicita a los proveedores asistentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.3 de las Bases de Licitación.

Dando lectura a las Notas Aclaratorias, así como a las preguntas recibidas en tiempo y forma con su respectiva respuesta, con las que se integró el anexo de respuestas que acompaña a la presente habiéndose realizado tres preguntas durante el desarrollo de la junta y no existiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

Asimismo, no habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión siendo las **11:35** horas del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

ESTÉLA MARTÍNEZ CHÁVEZ
En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

ARCELIA IBARRA IÑIGUEZ
En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

EDWVIGES PIO RODRIGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"AREA SOLICITANTE"

MARIO MARTÍN AMEZCUA GUERRERO
En representación del Director de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, B. C.

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B. C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

JAZMIN CHIG CORRALES
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"
"INVITADO"

LIC. FERMIN CERVANTES CORTES
En Representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

LICITANTES

Empresa: Lacap

Representante: Jessalcela
Jorge

Empresa: Surtidora de papelerías Kym

Representante: Paula Denisse Rizo

Empresa: Eco Muebles

Representante: Juan Carlos Jimenez

Empresa: OFICEMART S.A. DE C.V.

Representante: JESUS AGUILAR

Firma: [Signature]
Correo: rasaiberra@iacp.com.mx

Firma: _____
Correo: _____

Firma: [Signature]
Correo: juancarlos@ecomuebles.mx

Firma: [Signature]
Correo: JESUS@OFICEMART.MX

[Signatures]

ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-19 respecto para la "Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Nota Aclaratoria 1.- Referente al Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

En el Paquete Uno, en las subpartidas de la 4 a la 11 (Bancas y Sillas) deberán ofertarse en color negro.

En el Paquete Tres, en la subpartida 3 (sillón de tres espacios) deberán ofertar el sillón en color negro.

Nota Aclaratoria 2.- Referente al Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

En el Paquete Dos, en las subpartidas 1 (Credenza), 2 (Credenza trasera), 3 (Escritorio) y 5 (Pedestal Colgante) deberán ser invariablemente de color cherry, asimismo los modelos deberán de coincidir.

Nota Aclaratoria 3.- Referente al Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

En el Paquete Tres, en la subpartida 1 (Estación de Trabajo)

Dice:

ESTACION DE TRABAJO PARA SIETE OPERADORES QUE CONSTA DE DOS CUBIERTAS ESQUINA CON BORDE DE USUARIO CURVEADO DE 120 GRADOS DE MADERA ACABADO EN LAMINADO PLASTICO GROSOR DE 1-1/4" MEDIDA DE 36"W X 24" D, CINCO CUBIERTAS RECTANGULARES ACABADAS EN LAMINADO PLASTICO MEDIDA DE 24"D X 48"W, PORTA PANTALLAS DE DOS MONITORES METALICAS SUJETAS A LA CUBIERTA, PORTATECLADOS ARTICULADOS, PORTA CPU ELEVADO CON SUJETADOR PARA MAYOR SEGURIDAD, CINCO MAMPARAS CON MEDIDA DE 42"H X 48"W, SEIS MAMPARAS CON MEDIDA DE 42"H X 24"W, Y CUATRO MAMPARAS MEDIDA DE 42"H X 36"W, MONOLITICA DE 2 1/8" DE GROSOR CON ESTRUCTURA METALICA COMBINADA CON TAPA METALICA SUPERIOR Y COSTADOS DE ALUMINIO EXTRUIDO ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EN COLOR A DIFINIR Y DUCTO METALICO EN EL MISMO ACABADO DE 5" DE ALTO, ELECTRIFICADAS CON CUATRO SALIDAS PARA CONTACTOS DE ELECTRICIDAD Y VOZ-DATOS Y POSTE CON MEDIDA 156" H METALICO PARA CONECTARSE AL TECHO, Y DESLIZADORES METALICOS PARA AJUSTAR DESNIVEL, PANEL FABRICADO EN SU INTERIOR CON HONEYCOMB CORE FORRADO DE UNA HOJA DE FIBRA DE VIDRIO EN CADA LADO Y PEGADO A LA TELA PARA SU ACABADO, INCLUYE HERRAJES PARA SU CORRECTA INSTALACION. 10 AÑOS DE GARANTIA

Debe Decir:

ESTACION DE TRABAJO PARA SIETE OPERADORES QUE CONSTA DE DOS CUBIERTAS ESQUINA CON BORDE DE USUARIO CURVEADO DE 120 GRADOS DE MADERA ACABADO EN LAMINADO PLASTICO GROSOR DE 1-1/4" MEDIDA DE 36"W X 24" D, CINCO CUBIERTAS RECTANGULARES ACABADAS EN LAMINADO PLASTICO MEDIDA DE 24"D X 48"W, CINCO MAMPARAS CON MEDIDA DE 42"H X 48"W, SEIS MAMPARAS CON MEDIDA DE 42"H X 24"W, Y CUATRO MAMPARAS MEDIDA DE 42"H X 36"W, MONOLITICA DE 2 1/8" DE GROSOR CON ESTRUCTURA METALICA COMBINADA CON TAPA METALICA SUPERIOR Y COSTADOS DE ALUMINIO EXTRUIDO ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EN COLOR A DIFINIR Y DUCTO METALICO EN EL MISMO ACABADO DE 5" DE ALTO, ELECTRIFICADAS CON CUATRO SALIDAS PARA CONTACTOS DE ELECTRICIDAD Y VOZ-DATOS Y POSTE CON MEDIDA 156" H METALICO PARA CONECTARSE AL TECHO, Y DESLIZADORES METALICOS PARA AJUSTAR DESNIVEL, PANEL FABRICADO EN SU INTERIOR CON HONEYCOMB CORE FORRADO DE UNA HOJA DE FIBRA DE VIDRIO EN CADA LADO Y PEGADO A LA TELA PARA SU ACABADO, INCLUYE HERRAJES PARA SU CORRECTA INSTALACION. 10 AÑOS DE GARANTIA

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA.

OfficeMart, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- Para la subpartida 10 del paquete Uno por su capacidad de peso ¿es una silla de uso 24/7 (24 horas, siete días)?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación es una silla para uso de 24 horas, 7 días de la semana.

Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- Paquete 1, subpartida 7, cantidad 11:

SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO, BRAZOS TIPO LOOP Y MECANISMO DE INCLINACIÓN, color azul marino.

¿Podemos ofrecer la silla ejecutiva marca BOSS en color negro?

¿Aceptan un modelo alternativo en marca OSP?



RESPUESTA: Se acepta su propuesta, las características en el anexo 1 de las bases de licitación son mínimas, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación, solo deberán ofertar una marca por subpartida en su propuesta técnica.

PREGUNTA 2.- Paquete 1, subpartida 9, cantidad 63:

SILLA VISITANTE ACOJINADA CON ESTRUCTURA METÁLICA SIN DESCANSABRAZOS EN TELA, color azul marino.

¿Se acepta la silla de visita de la imagen abajo marca BOSS, aunque el color azul no sea marino sino más claro como la imagen?

¿Aceptan ofrecer marca OSP?



RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberán ofertar la silla en color negro, las características en el anexo 1 de las bases de licitación son mínimas, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación, solo deberán ofertar una marca por subpartida en su propuesta técnica.

PREGUNTA 3.- Paquete 1, subpartida 10, cantidad 15:

SILLA EJECUTIVA CON CAPACIDAD DE HASTA 350 LIBRAS GARANTIA DE 10 AÑOS, color azul marino. ¿aceptan marca BOSS de la imagen de abajo, pero en color negro y con garantía contra defectos de fabricación por 6 años en lugar de 10? Esta silla cuenta con capacidad de hasta 400 lbs.



RESPUESTA: Se acepta su propuesta, las características en el anexo 1 de las bases de licitación son mínimas, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación, solo deberán ofertar una marca por subpartida en su propuesta técnica.

PREGUNTA 4.- Paquete 1, subpartida 11, cantidad 12:

SILLAS EJECUTIVAS SALA DE JUNTAS CON RESPALDO DE MALLA Y BRAZOS TIPO LOOP, ESTRUCTURA CROMADA EN TELA, color azul marino.
¿Aceptan silla marca BOSS de la imagen de abajo, aunque el tono de azul se más claro y no azul marino y aunque los descansabrazos sean en T y no tipo Loop?
¿Podemos ofrecer marca OSP?



RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberán ofertar la silla en color negro, las características en el anexo 1 de las bases de licitación son mínimas, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación, solo deberán ofertar una marca por subpartida en su propuesta técnica.

PREGUNTA 5.- Paquete 2

¿En los muebles de madera piden color "miel" podemos ofrecer el color cherry como los muebles de las imágenes de abajo?

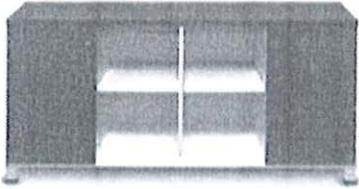


RESPUESTA: Se acepta su propuesta, podrán ofertar en color Cherry, apegándose a la Nota Aclaratoria 2, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación.



PREGUNTA 6.- Paquete 2, subpartida 2, cantidad 13:

¿CREDENZA TRASERA se acepta de la marca Boss? el único color en el que está disponible es el color driftwood como en la imagen de abajo:



RESPUESTA: No se acepta su propuesta, debiera ser en color cherry apegándose a la Nota Aclaratoria 2, por lo que podrán ofertar en su propuesta marcas y modelos igual o superior en calidad con las características mínimas solicitadas, apegándose por lo menos con lo establecido en el anexo 1 de las bases de licitación.

Preguntas Realizadas Durante la Junta de Aclaraciones

Juan Carlos Jiménez Rodríguez

Pregunta 1: En el paquete 1 subpartida 7 y 9 esa silla normalmente viene en vinyl-piel y es más común por cuestión de higiene.

Respuesta: La subpartida 7 en vinyl-piel y la subpartida 9 deberá ser en tela y sin descansabrazos.

Rosa Icela Ibarra Caldera

Pregunta 1: En subpartida 1 del paquete 2 la credenza lateral es correcta la medida de 71 x 24 x 29 pulgadas.

Respuesta: Corresponde a un retorno con medida 24x42 pulgadas.

Pregunta 2: En subpartida 4 y 6 del paquete 2 de que color esta solicitando la convocante.

Respuesta: deberán ser en color blanco.

A N E X O



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos



OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-362/2019

Mexicali, Baja California, a 02 de abril de 2019.

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
P R E S E N T E.-

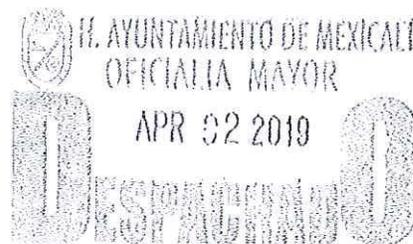
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali; Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ldnj